ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N.º 1 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚM DE EXPEDIENTE: 2021/241556
TIPO: SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TÍTULO: SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11 horas del día 21 de septiembre de 2021, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 16 de septiembre de 2021, que abajo se relacionan:

PRESIDENCIA:
José Manuel Fernández Luque. Coordinador General, (SGT).
VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica, (SGT).
Isidora Martín Cuaresma. Representante de la Intervención Delegada.
Cecilia Conradi Fernández. Representante del Gabinete Jurídico.
Rafael García Ropero. Adjunto de Explotación, (SGT).

SECRETARÍA:
José Luis Calvete Granja. Asesor Técnico del Servicio de Contratación, (SGT).

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura de la única empresa que ha concurrido a esta licitación que se tramita por la aplicación SIREC (Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía) y que a continuación se relaciona:

- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.

A continuación se procede al recuento, apertura y examen del sobre n.º 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, de los licitadores presentados, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando que la referida empresa presenta la siguiente deficiencia subsanable:

- En relación con el DEUC, Parte II. A, letra d) ¿Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos?: Debe corregirlo, ya que o bien acredita que cumple con la clasificación M 4 A (M 4 1) conforme al PCAP o bien debe indicar que no cumple.

Es copia auténtica de documento electrónico

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa acuerda requerir a la empresa indicada para la subsanación de los defectos señalados, mediante la presentación de la documentación pertinente, bajo el apercibimiento de exclusión de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE
José Manuel Fernández Luquez.

EL SECRETARIO
Fdo.: José Luis Calvete Granja.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574E5BBDEH39TR3DKVPJAVWC4EKY	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
	JOSE LUIS CALVETE GRANJA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2